

ACTA LIQUIDACION
CONTRATO No. 097-2024
ENTRE LA ITTB Y GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGISTICA DE COLOMBIA S.A.S

CONTRATANTE:	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.270.948-3
CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGISTICA DE COLOMBIA SAS
NIT.	901132991-9
REPRESENTANTE LEGAL	ARNULFO MARULANDA MALDONADO
CC	88.233.467
OBJETO:	SUMINISTRO DE DOTACION PARA LOS AGENTES DE TRANSITO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA ITTB
VALOR	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$453.550.000) M/CTE
DURACION.	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
DISPONIBILIDAD:	CDP No. 0120 MARZO 11 DE 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	PAA No. 043 MARZO 11 DE 2024.
RUBRO PRESUPUESTAL:	RP No. 0295 DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACTA DE INICIO:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACTA DE TERMINACION:	25 DE NOVIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR:	FERNANDO LIZARAZO NOSSA –COMANDANTE GUARDIA ITTB

A los catorce (14) días del mes de Febrero de dos mil veinte cinco (2025), se reunieron el Dr. **CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA**, cedula ciudadanía No **91.432.584** de Barrancabermeja en Calidad de Director de la INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, **FERNANDO LIZARAZO NOSSA**, Supervisor del CONTRATO No. **097-2024**, y por otra parte el contratista **GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGISTICA DE COLOMBIA S.A.S**, representado legalmente por el Sr. **ARNULFO MARULANDA MALDONADO** con C.C **88.233.467** mayor de edad, para suscribir la presente acta de liquidación del mencionado contrato.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1. Que el día once (11) de septiembre de 2024, se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista, acta de inicio del contrato No **097-2024** del once (11) de septiembre de 2024.
2. Qué Se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el citado contrato por parte de **GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGISTICA DE COLOMBIA S.A.S** representado legalmente por el Sr. **ARNULFO MARULANDA MALDONADO** con C.C **88.233.467**.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.
4. Que los pagos efectuados por la ITTB fueron los siguientes:

RESUMEN DE DESEMBOLSOS			
VALOR DEL CONTRATO			453,550,000.00
FACTURAS GENERADAS	VALOR FACTURA	VALOR PAGADO	COMPROBANTE DE EGRESO
FV135	278,055,829.59	242,188,964.45	EG0930
FV136	175,494,170.41	152,896,857.17	EG110
SUBTOTAL	453,550,000.00	395,085,821.62	
VALOR TOTAL PAGADO		395,085,821.62	
SALDO POR EJECUTAR		0.00	
SALDO A FAVOR DE LA ITTB		0.00	

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$453,550,000.00	
PAGOS EFECTUADOS POR LA ITTB		\$395,085,821.62
PDESCUENTOS APLICADOS POR LEY		\$58,464,178.38
SALDO A FAVOR DE LA ITTB	\$0.00	
VALOR TOTAL CANCELADO	\$453,550,000.00	\$453,550,000.00

2. ADICIONALES O AMPLIACIONES DE PLAZO Y VALOR

Este contrato no presentó adición ni prorrogas en su ejecución

NOTA: El supervisor manifiesta que el contrato No. **097-2024** fue realizado por el contratista y recibido a satisfacción tal como consta en el **Acta de Recibo Final** y el CONTRATISTA durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como con el pago de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con la normativa vigente en la materia.

3. APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MESES OCTUBRE - DICIEMBRE 2024		
PERIODO COTIZADO	DE	01/10/2024
	HASTA	31/12/2024
SALUD		\$156.000
PENSION		\$624.000
ARL		\$20.400
CAJA COMPESACION		\$156.000
VALOR TOTAL DEL APOORTE		\$956.400

4. GARANTÍAS

Se realiza proceso de verificación de pólizas presentadas por el contratista

CONTRATO 097 -2024			
POLIZA B- 100051477	AMPARO	VIGENCIA	HASTA
	SERIEDAD DE LA OFERTA	30/08/2024	30/12/2024

POLIZA CB-100000024	AMPARO	VIGENCIA	HASTA
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/09/2024	25/05/2025
	PRESTACIONES SOCIALES	09/09/2024	25/11/2027
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	09/09/2024	25/05/2025

5. CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con la presente **Acta de Liquidación** y dejamos los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

1. Que el contrato No. **097-2024** fue ejecutado bajo la supervisión del Comandante de la Guarda de la ITTB.
2. Dar por terminado el contrato No. **097-2024** el 25 de noviembre
3. Que el contrato No. **097-2024** fue realizado por el contratista y recibido a satisfacción por el Supervisor de la ITTB tal como consta en el **Acta de Recibo Final**.
4. Que en la presente **Acta de Liquidación** del contrato están incluidos todos los valores del servicio ejecutado.
5. Que las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato No. **097-2024**; suscrito entre **LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA Y GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGISTICA DE COLOMBIA S.A.S** representado legalmente por el Sr. **ARNULFO MARULANDA MALDONADO** c.c 82.233.467 en los términos consignados en la presente acta, declarándose las partes a paz y salvo libres de toda desavenencia.
6. Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el Art 60 de la ley 80 de 1993.

Parar constancia de lo anterior se firma la siguiente acta con los que en ella intervinieron y se declararan a paz y salvo por todo concepto, a los catorce (14) días del mes Febrero de 2025.

Por la ITTB

Por el contratista


FERNANDO LIZARAZO NOZZA
Supervisor
Comandante ITTB


ARNULFO MARULANDA MALDONADO+
C.C 88.233.467.
Contratista


Proyector: **JORGE PRADA VEGA**
Almacenista ITTB


CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA
Director ITTB


Reviso: **CLAUDIA DIAZ TOLOZA**
Abg. Externa